

Real Sitio de El Pardo.

Año de 1906.



- 58 -

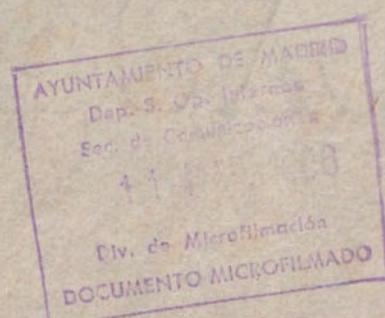
Partido de San Lorenzo. Prov. de Madrid.

Libro de actas de las sesiones del
Ayuntamiento celebradas en dicho año.

Q.D

Empieza el 1 de Enero y termina el 30 de Dic.
de 1906.

232





Sesión del dia 1.º de -
Enero del año 1906 -

en Ayuntamiento -
a Alcalde-Presidente,
Don Ramón Carboña
Alcalde 1.º -
Don Francisco Nueda.
Alcalde 2.º -
Don Antonio Álvarez.
Regidor Síndico, -
Don Manuel Fernández.
Regidor Interventor, -
Don José Ramos.
Conejales, -
1.º Don Manuel Arias
2.º Victoriano Fernández
3.º Mariano del Valle
4.º Pablo Boenza
Secretario, -
Don Juan Gómez

En el Real Sitio de El Pardo ojorime-
ro de Cuero demilmevecientos seis, siendo
los once de su mayoría, se reunieron en
la sala Consistorial los señores Coneja-
les que forman este Ayuntamiento y se
constituyó bajo la presidencia interina
de Don Francisco Nueda Collado, en virtud
de resultar con mayor número de votos;
y enterrados por integrar la lectura de cuanto
dispone la ley Municipal en el artículo
53 y siguientes, se procedió en legal for-
ma a las votaciones, y fueron forma-
nados: Alcalde Presidente, Don Ra-
món Carboña Fernández; Teniente
Alcalde 1.º, Don Francisco Nueda Collado;
Teniente Alcalde 2.º, Don Antonio Álvarez
Gómez; Regidor Síndico, Don Ma-
nuel Fernández Domínguez; Regidor In-
terventor, Don José Ramos Gómez; Con-
cejall 1.º, Don Manuel Arias Castro; 2.º, Don
Victoriano Fernández y Valselis; 3.º, Don Ma-
riano del Valle Peñalva, y 4.º, Don Pablo Boe-
za, ocupando cada uno su puesto respectivo
y las insignias de sus cargos que proce-

tieron desempeñar con toda fidelidad. —

Verificadas las indicadas votaciones sin la menor protesta y por unanimidad, segun quedó anteriormente consignado, acordaron que las sesiones ordinarias tengan lugar los domingos, si las once de su mañana, en la Sala Consistorial, lo que se hará con beneficio público, como la constitución del nuevo Ayuntamiento y sus cargos, y que de esta acta se remita copia certificada y sellada por brevedad, al Exmo. Señor Gobernador Civil de esta provincia, y relevante la sesión y la presente acta que firmaron, de que yo, el secretario, certifico. —

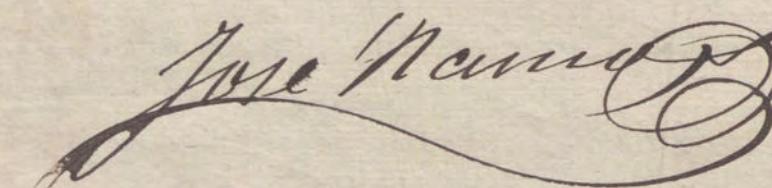
Ramón Cabana



Juan C. Urdapilleta

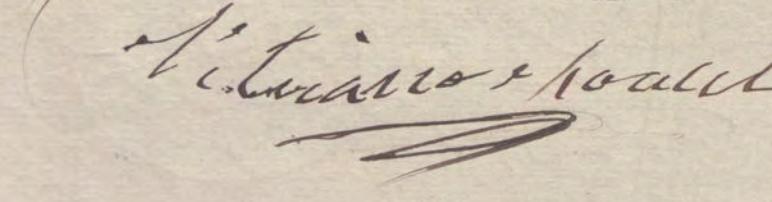


José Nájera



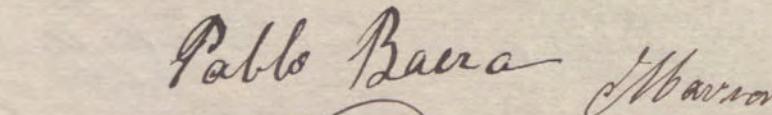
Antonio Hernández

Vicente Pascual

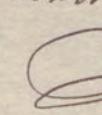


Manuel Hernández

Pablo Baena

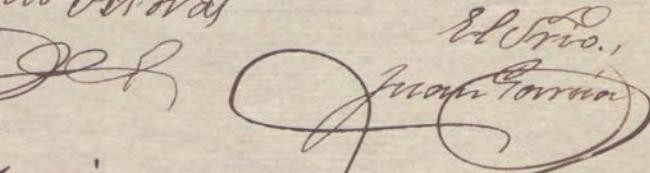
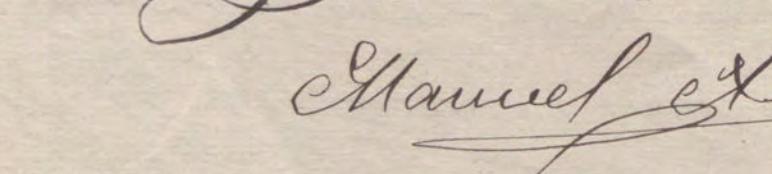


Mariano Díaz Val



el Exmo.,
Juan Torrua

Manuel Esteban



Sesión del día 7-
de Enero de 1906.

En El Partido el siete de Enero de mil novecientos
seis, se reunieron los Señores Concejales que
firmaron la presente, si la onse de su ma-

F. 2.
c.

noma, en la Sala Consistorial, bajo la presen-
cia del Señor Alcalde, Don Bonino
Cebolla, declarándose abierta la sesión fue
leída y aprobada el acta de la anterior. —

El Señor Presidente manifestó que los gastos
del mes anterior de Diciembre importaron la
cantidad de 2106'93 pesetas, y el Balance y Cuenta
del 4.º trimestre del ejercicio de 1905, arrojó un cargo
de 8701'43 pesetas, una dotor de 5803'83 pesetas
y un saldo de 2897'60 pesetas, salvo error, re-
gún consta en los libros de contabilidad que
para su examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento después de fiscalizar mi-
nuciosamente las anteriores operaciones
las aprobó por unanimidad, y autorizó
al Señor Alcalde para que verifique todos
los pagos correspondientes al mes de la fe-
cha y que se hagan consignados en pre-
impuesto, según lo que dispone el artículo
155 de la Ley Municipal, y para que invier-
ta en la limpieza de la población los
jornales que sean necesarios. —

Quedó nombrado en Comisión el Se-
ñor Secretario de este Municipio, con la di-
cta de ochopesetas, para gestionar en la Di-
m. de Hacienda el cobro del 16 poro como
recargo municipal impuesto en la matrícula.

una industrial del ejercicio anterior.

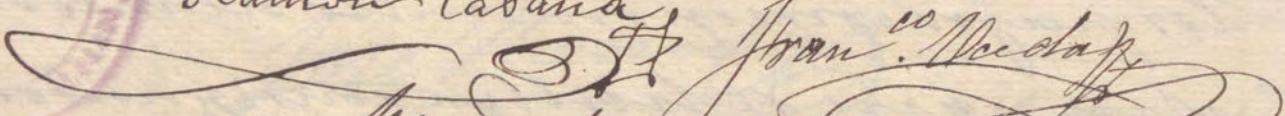
Se concedió un socorro de quinientos pesos al vecino de este Sitio Boñar el segoviano, por tener enferma a su mujer y carecer de recursos.

El Señor Alcalde dio cuenta de que la lista de electores para compromisarios estuvo puesta al público desde el 1º del mes actual.

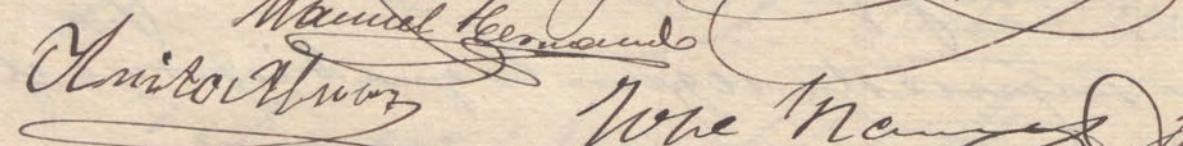
Los mentados municipales del año de 1905 fueron presentados, y el Ayuntamiento acordó que se entreguen al Señor Regidor para que los examine y emita su dictamen.

Quedó encargado del repago de la sombra el Señor Alcalde; y enterrados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de queyo el Secretario, certifico.

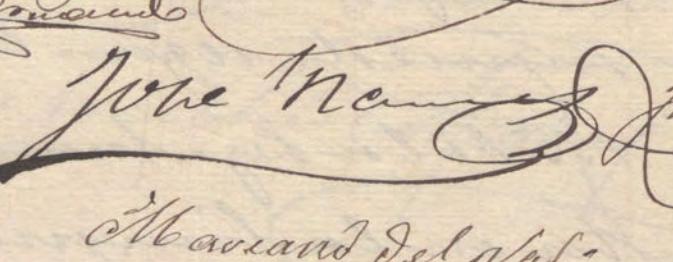
Ramón Cabana

D. Juan M. Uceda

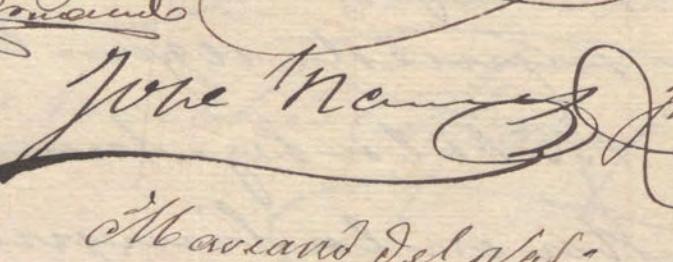
Manual Hernández

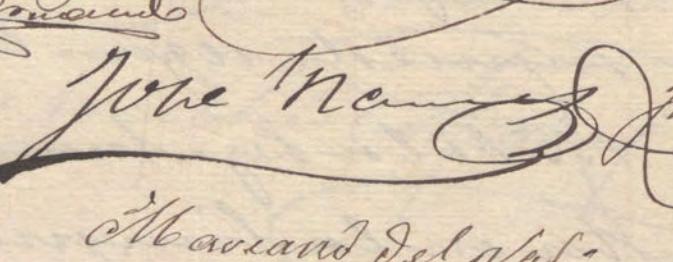
D. Tomás Martínez

Antonio Muñoz

D. Juan Gómez

Pablo Baena

Mariano del Val

D. Vicente García

Sesión del dia 14-
de Enero del 1906-

En el Salón del Ayuntamiento de Madrid en el mes de Enero de mil ninecientos sesenta, siendo las once de su mañana, se reunieron en la Sala Consistorial los señores concejales que firmaron la presente, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana,



G.H.

Declarándose abierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior. —

dijo en su turno el Señor Secretario de que en la Junta de Hacienda le habían manifestado no tener fondos con que satisfacer por anticipa, el recargo municipal del 16 pago impuesto sobre los sueldos de 1905. —

El Señor Regidor Síndico devolvió las Cuentas municipales del ejercicio de 1905, con informe favorable, en virtud de no encontrar en ellas nada que censurar, y el Ayuntamiento acordó que se expusieran al público por el término de quince días, para oír reclamaciones, lo que se hará si se publica por anuncio inserto en el Boletín Oficial de esta provincia y otro en el citado de costumbre de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 de la ley Municipal. —

Se acordó llenar con toda brevedad los estados de la Junta extrajuramentaria sobre el impuesto de Comisiones, devolviéndolos al Señor Gobernador Civil con el informe de que si se suprime el citado impuesto este Municipio no podría cubrir sus necesidades.

Del repaso de la agenda quedó encargado el Señor Torriente Alcalde 1.º, y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente

C



actor, de que yo, el secretario, certifico. —

Ramón Cabanillas

Juan Alcalde

Auditorio

Pepe Ramon

Vicente Pascual

Marcos del Val

Manuel Fernández

Pablo Baena

El Sro.

Juan Torrión

Sesión del dia 21

En el Puerto el veinte y uno de Enero de mil me-

die Enero de 1906.} se reunieron los señores concejales

que firmaron la presente, o lo sonce de su nomina,
en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del
Señor Alcalde, Don Ramón Cabanillas, declarán-
dose abierta la sesión fui leída y aprobada elae-
tor de la anterior.

Habiendo estado expuesta al público la
lista de electores para Comisionarios desde
el dia 1º hasta la fecha, sin que se haya ovi-
ficado reclamación alguna, quedó aprobada.

Del repaso de la misma quedó encarga-
do el Señor Benito Alcalde 2º, y enterados de los
Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas
asuntos de que tratar, se levantó la sesión



f.º 4.

Y la presente acta, de quezo, el secretario, certifico:-

Ramón Cabana

Juan " Urdanet

Antonio Ilbarra

José Ramón

Pablo Baena

Manuel Fernández

el Dr. Juan García

Sesión del dia 28
de Enero de 1906.

En el Pardo el veinte y ocho de Enero de mil nine-
cientos seis, se reunieron los señores Concejales
que firman la presente, en la sesión de su nomina-
ción, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, Don Ramón Cabanillas, decla-
rando abierto la sesión fue leída y aprobada
el acta de la anterior. —

Del regreso de la reunión quedó encargado el Señor Re-
gidor Síndico, y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y
no tratándose más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y
la presente acta, de quezo, el secretario, certifico:-

Ramón Cabana

Juan " Urdanet

Antonio Ilbarra

Manuel Fernández

José Ramón

Pablo Baena

el Dr. Juan García

Sesión del dia 4-
de Febrero de 1906.

En el Pardo el cuatro de Febrero de mil nine-

vecientos seis, siendo las once de la mañana, se reunieron los señores Concejales que firman la presente en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Ceballos, declarándose abierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor Presidente manifestó que los gastos del mes anterior importan la suma de 757'47 pesetas, segun consta en los libros de contabilidad que provinieron y comprobación, se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento examinó las referidas operaciones y las aprobó por unanimidad, y autorizó al Señor Alcalde provar que verifique en tiempo hábil todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y primer trimestre del ejercicio, siempre que se tráullen consignados en presupuesto, segun lo que dispone el artículo 155 de la ley Municipal, y provar que invertir en la limpieza de la población los jornales que crea necesarios.

Para recoger de la Comisión mixta de reclamación de Madrid los expedientes de los Requerimientos de este sitio quedó nombrado el Señor Secretario, señalando la dicta de costumbre.

En cumplimiento de lo que ordena el artículo





64 signiantes de la Ley Municipal se designaron entre
secciones de Vocales para la elección de la Junta, con los
señores siguientes: 1.^a sección, Don Alberto Giner Corri,
Don Puigerto Sato Martín, Don Ventura Sáenz, Dondo-
se Lopez y Don Francisco Pérez Alonso; 2.^a sección, Don
Lucio Alonso, Don Alfonso Rodríguez, Don Horacio González,
Don Santonio Cárcela y Don Gabriel Beres; y 3.^a se-
cción, Don Benigno Fuertes, Don Román de la Puerta,
Don Manuel Astudillo, Don Vicente Rodríguez
y Don Martínez Perorlúa.

También quedó encargado de la sombra el Señor
Regidor Interventor; y entorados de los Boletines oficia-
les recibidos y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, se levantó la sesión y lo presente acta, de que consta.

Ramón Cabana firm. "M. Claudio"

Antonio Alarcón

Mariano Hernández

Mariano del Olal

Pablo Baena José Ramón

el Frío,
Juan García

Sesión del día 11- } En El Porro o once de Febrero de mil invecientos
de Febrero de 1906- } seis, se reunieron los señores Concejales que firmaron
lo presente, oí los once de su nombramiento, en lo dicho

Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde,
Don Ramón Cabana, declarándose abierta
la sesión fué leída y aprobada la anterior. —

Quedó enterada la Corporación de que han
sido aprobados por la Superioridad los cuentos
municipales de este sitio y ejercicio de 1904. —

Del repaso de la semana que viene encargado el Con-
cejál Don Manuel Arias; y enterados de los Bole-
tines Oficiales recibidos y no habiendo más
asuntos de que tratar, se levantó la sesión y
el presente actor, de queyo, el secretario, certificó.

Ramón Cabana

Fran^{co} Vela

José Maríoz

Manuel Hernández

Victorio Almeyz

M. Vizcaya

Pablo Baena

Victoriano González

Juan García

Sesión del dia 18-
de Febrero de 1906.

En el Pardo el diez y ocho de Febrero de mil me-
cientos seis, se reunieron los señores Concejales
que firmaron lo presente, en la Sala Consistorial, bajo la presi-
dencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana.
Declarándose abierta la sesión fué leída y apro-
bada el actor de la anterior. —

El Señor Presidente manifestó que habien-
do cumplido lo que ordena el artículo 69 de

P. 6.

La Ley Municipal, se iba a verificar el sorteo de Vocales Asociados, y efectuado dio el siguiente resultado: 1.^a Sección, Don Hipólito Martínez, Don Joaquín Pérez Alonso y Don Vicente Soria; 2.^a Sección, Don Tomás González del Pozo, Don Luis Alonso Medranda y Don Alfonso Rodríguez Pizarro; y 3.^a Sección, Don Manuel Astudillo, Don Bruno del Corral y Don Nicolás Rodríguez.

Se acordó publicar inmediatamente este resultado y que la Junta Municipal quede constituida en el mes de la fecha.

Se concedió un socorro de veinte y cinco pesetas, por hallarse enfermo y carecer de recursos, al José Lino, jornalero y vecino de este Sitio.

También se acordó que los Cuentas municipales de 1905 y el Censo del ganado caballar y menor se llevan a la mano al Gobierno Civil de Madrid.

Ramón Cabana presidente las sesiones.

Juan ^o Vicede

Antonio Almuñéz

Alejandro Fernández

José Muñoz

Vicente ~~o~~ Soler el Sro.,
Juan Ramón

Pablo Baena

Sesión del día 25. En El Pardo el veinte y uno de Febrero de mil novecientos seis, siendo las once de la mañana, se reunieron

los señores Concejales que firman la presente, en la sala

Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde,
Don Ramón Cabanes, declarándose abierta la se-
sión fui leída y aprobada el acta de la anterior.

El señor Alcalde manifestó que el día cuatro de
marzo próximo, a las diez de la mañana, en esta
soña Consistorial, tendrá lugar el acto de revisión
de las excepciones otorzadas en los reemplazos de 1903,
1904 y 1905 de esta población.

Del regreso de la señora que quedó encargada el Concejal
Don Mariano del Val, y enterados de los Boletines oficia-
les recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión y lo presente acta, de que zo, el secre-
tario, certifico.

Ramón Cabanes

Juan " Oceolay

Manuel Hernández

José Muñoz

Mariano Delval

Vicente Edadcueto

D

el Sro,

Manuel Arias

Juan García

Sesión del dia 4 de
Marzo de 1906.

En el Pardo a cuatro de marzo de mil me-
dioscientos seis, se reunieron los señores concejan-
tes que firman la presente, a las once de su mañi-
na, en la soña Consistorial, bajo la presidencia del
señor Alcalde, Don Ramón Cabanes, declarándose
abierta la sesión fui leída y aprobada el acta



ED

de la anterior. —

El señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de Febrero último importan la suma de 1495'47 pesetas, segun consta en los libros de contabilidad que para su examen se encuentran sobre la mesa; y el Ayuntamiento enterado de las operaciones las aprobo por unanimidad y autorizó al señor Alcalde para verificar los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se trullen consignados en presupuesto, segun lo preceptuado en el articulo 155 de la Ley Municipal —
plicar los jornales que sean necesarios en la limpieza de la población.

Se acordó verificar el pago de los Correos del Partido correspondiente al primer semestre año actual.

Del repago de la semana se encargó el Concejuelo Don Pablo Boenza, se leyeron los Boletines Oficiales y se terminó la sesión y la presente acta, de que zo, el Secretario, certifico:

Ramón Cabau

Juan C. Uceda

Ramón Hernández

Antonio Fernández

José Ramón

Manuel Arias

Manuel García

el Jefe,

José García

Se —

En el Pordo el once de Marzo de mil nine
centos seis, se reunieron los señores conceja-
les que firmaron la presente, el once de mar-
zo, en la Sala Consistorial, bajo la presi-
encia del Señor Alcalde. Don Ramón Corbina,
declarándose abierto la sesión pidió y apro-
bado el acta de la anterior. —

El Señor Alcalde dio cuenta de que segun
oficio recibido de la Superioridad, el Señor maes-
tro de la escuela pública de niños de este sitio,
Don Cayo Sorribas, prisa provisoria en la de Po-
zo-Alcón, en la provincia de Jaén; contal mo-
tivo y teniendo en cuenta que la casa-escuela
de niños tiene más capacidad que la de
los niñas, y que el número de estos excede
doble que el de aquellas, señor conveniente
hacer el cambio, pasando los niños a la
casa escuela de niños y estos a la de los niñas.

El Ayuntamiento así lo acordó por una
movidad, siempre que lo agradece la Jun-
ta de Instrucción y los dueños de los cursos. —

Del repaso de la sesion quedó encargado
el Señor Alcalde; y enterados de los Boletines Oficiales
recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión y la presente acta, de que

F. 8.

yo, el secretario, certifico:-

Ramón Cabanillas

Juan C. Vicedo

Manuel Fernández

Antonio Pérez

José Ramírez

Antonio Pérez

el Sra.
Juan Gorrión

Sesión del dia 18-

de Marzo de 1906-

En El Puerto aí diez y ocho de marzo de mil nuevecientos seis, se reunieron los Señores Concejales que forman la presente, a la once de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Corbova, declarándose abierta la sesión que leido y aprobado el acta de la anterior.

Se acordó la limpieza de la Fuente Nueva y la compra de un escudo de cobre con destino a una tricolor del Mantadero público, cargando su importe al Caja de Impuestos.

Del repeso se encargó el Señor 2º Alcalde 1º, y entroadas de los Boletines y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el secretario, certifico:-

Ramón Cabanillas Juan C. Vicedo

Manuel Fernández

Antonio Pérez

José Ramírez

el Sra.
Juan Gorrión

Sesión del dia 25-

de Marzo 1906

En El Puerto aí veinte y cinco de marzo de mil

milvecientos seis, se reunieron los señores Concejales que firmaron lo presente, el lunes once de enero de milvecientos seis, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabanay, declarándose abierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se acordó componer los cristales votos de los ventorreros del corral de sesiones del Ayuntamiento y entregar en la Comisión mixta de reclutamiento provincial los expedientes de quintos y demás documentos.

Del regreso de los señores quedó encargado el señor teniente Alcalde 2º, don Antonio Álvarez; y entre todos de los Boletines Oficiales recibidos y no habían tomados asuntos de que tratar, se levantó la sesión y lo presente actor, de que yo, el secretario, certifico.

Ramón Cabanay Juan José Vudafé

Antonio Álvarez José Namoz

Manuel Arias el Trío.
Juan García

Sesión del día 1º
de Abril de 1906. } En el Puerto el primero de Abril de milvecientos seis, se reunieron los señores Concejales que firmaron lo presente, el lunes once de enero de milvecientos seis, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabanay, declarándose abierta la sesión fué leída y apro-



67
bajar el actor de la anterior.

El señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de Morro ultimo importan la suma de 1796'90 pesetas, y el Bartolomez Cuentas del primer trimestre del año en ejercicio enojan un cargo de 7349'33 pesetas, una dada de 4049'84 pesetas y un saldo de 3299'49 pesetas, segun consta en los libros de contabilidad que para su examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento examinó dichas operaciones y las aprobó por unanimidad, y autorizó al señor Alcalde mayor que verifique todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se hallen consignados en su despacho, segun lo prevenido en el articulo 155 de la ley Municipal, y para que invierta en la limpieza de la población los honorarios que sean necesarios.

Se concedió un socorro de veinte y cinco pesetas al vecino de este sitio Abdon del la Cueva, por tener en forma si su esposa y carecer de recursos.

Tambien se acordó repasar de medicamentos el pequeño botiquin, por indicacion del señor médico titular, comprar un prolongadero para la correel, limpiar la canteria de la Plaza de la Fuente nueva, traer los pañuelos para el Domingo Santo, quedando encargado de todo el señor Presidente.



del reposo de la sesion quedó encargando el Señor Síndico; enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta de quejo, el secretario certifico.

Ramón Cabana Juan José Verdú
Antonio Illana José Mauro
Vicente Alcaide Mariano del Val
Pablo Baena Manuel Hernández
Elviro, Juan Gorrión

Sesión del dia 8- en el Pardo a ocho de Abril de mil nuevecientos
de Abril de 1906 seis, se reunieron los señores Concejales que firmaron la presente, a las once de su mañana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana, declarando que abierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Secretario de la Corporación don Juan Gorrión quedó nombrado proveedor representante ante la Excmo. Comisión mixta de Recintamiento de esta provincia, el día diez

Del acuerdo, en la revisión de las escusiones de los Reemplazos de 1905, 1904 y 1903, de este Sitio, señalándose los diez de treinta y cinco propietarios, siendo de mencionar el socorro de los moros.

Se acordó componer el sillón del Señor Secretario y comprender las tablas de riego y sus servidores para abrir los troncos de los arbolitos de la Plaza de la Posada para evitar que se sequen.

Fueron leídas las instancias de los vecinos y propietarios de este Sitio Don Agapito Pintos y Don Alberto Giner, en las que solicitan que se les conceda permiso para verificar desde sus casas, la del primero en la Plaza de la Posada, n.º 2, y la del segundo en la calle de Hinojal Río, n.º 5, una acueducta de la salida de las aguas fecales, a la alcantarilla ó arroyo general, y les fué concedido por unanimidad, dicho permiso.

El Señor Presidente indicó a la Corporación que sería conveniente acordar si, con motivo de la visita de este Sitio de la reina futura, Princesa Victoria, habrían de celebrarse algunos festejos; y el Ayuntamiento teniendo en cuenta sus pocos recursos, sin embargo de sus buenos deseos, asociarse a los que promoverán este Real Patrimonio, bien ello

no hubiere inconveniente. —

Se leyó un oficio del Señor Regidor el síndico sobre faltas observadas en los pases de los industriales don Francisco Carrero, don Manuel Colmenero, don Gabriel Berengón, don María Manzanares, y se acordó corregir dichas faltas.

Se concedió un socorro de veinticinco pesetas al José Jiménez, de esta vecindad, por trollares enfermo y carecer de recursos. —

Del repaso de la semana quedó encargado el concejal don José Alarcos; y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo más anuncios de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el secretario, certifico.

Ramón Cabana

○○○ Fran. " Pada

José Mariano

○○○ Christiano Alcalde

Mariano del Val

○○○ Ramón Fernández

○○○ el Trío,

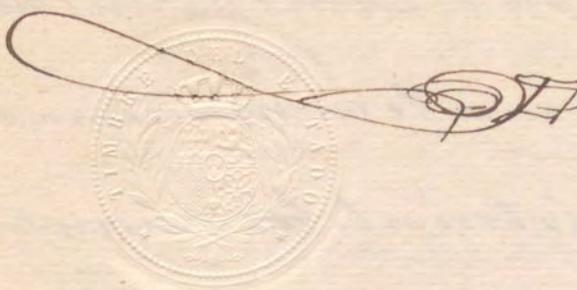
○○○ Juan García

Sesión del día 15.
de Abril de 1906

En el Pardo si quince de Abril de mil ninecientos seis, se reunieron los señores concejales que formaron la presente, el lunes diez y siete horas, en la sala Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, don Ramón Cabana, declarando se abierta la sesión fue leída y aprobada el acta

F. 11.

A.0.789,605*



Sela anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de que en virtud de una circular de los Admóns. de Hacienda provincial, se habían recibido de la Tesorería las cédulas personales de esta localidad, del presente ejercicio, para su distribución y cobranza sin recargo, hasta fin de Junio. —

El Ayuntamiento acordó que así se haga sobre el público por medio de bando, que se encargue de dichos trabajos el Señor Secretario del Municipio Don Juan Gorriar, quedando en su favor los gastos de confección de Sondones y de cobranza, y que se avise lo dicta de costumbre al Comisionado que viene a buscar los referidos cédulas. —

El Ayuntamiento quedó enterado y conforme de un bando de este Alcalde, sobre la conservación del cobrado, caños de las fuentes, etc. que son maltratados y destrozados.

Del represo de la semana se encargó el Concejal Don Juan Mel Arias; y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, relevó la sesión y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico. —

Ramón Cabana, Juan Colleda

José Ramón, Manuel Fernández, Antonio Gómez

Nictriano Horcajada

Electricista,
Juan Gorriar

Se.

En el Soardo oí viente y dos de Abril de mil nine
cio del dia 22 } En el Soardo oí viente y dos de Abril de mil nine
de Abril de 1906 } cientos seis, siendo las once de la mañana, se
reunieron en la Soleta Consistorial, los Señores Con
cejales que firman lo presente, bajo la presidencia del Señor
Alcalde, Don Ramón Cabana, declarándose abierta
la sesión que fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Del regreso de la semana que ha transcurrido el
concejal Don Victoriano Fernández; y enterados de
los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas
asuntos de que tratar, relevónto la sesión, la
presente acta, de que zo, el secretario, certifico:-

Ramón Cabana *Aton. V. Cudaff*

José Ramón *Mariand Hernández*

Mariand del val *Antonio Villanueva*

D. J. S. O.

Franco Gómez

En el Soardo oí vinte y uno de Abril de mil nine
cio del dia 23 } En el Soardo oí vinte y uno de Abril de mil nine
de Abril de 1906 } cientos seis, se reunieron los Señores Concejales
que firman lo presente, en la noche de la misma.
en la Soleta Consistorial, bajo la presidencia del Señor
Alcalde, Don Ramón Cabana. Dicho intendente
declaró que la sesión que se celebró el día anterior
se celebró en la Soleta Consistorial, y que el Señor Alcalde
y el Señor Concejales que estuvieron en la misma
en la noche del día anterior, se reunieron en la Soleta Consistorial
en la noche del día anterior, y que el Señor Alcalde
y el Señor Concejales que estuvieron en la misma
en la noche del día anterior, se reunieron en la Soleta Consistorial

F.º 12.

ívor Ministerio de Fomento que, como todos los comisarios de esta jurisdicción se hallan dentro de estos Reales Bosques, el Real Fincimiento los atiende y cuida con bastante esmero, siendo por lo general territorio de un casi exclusivo servicio, segun se manifiesta extensamente en la Excmra. Diputación Provincial, lo remitió en la sesión del 13 de septiembre de 1903, en el tratarse de este mismo asunto.

Se acordó arreglar el reloj y los bocinos de los edificios públicos de niños, con cargo al Imprevisto.

Del represo de la servidumbre se encargó el Concejal don Mariano del Río; y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que ya el secretario, certifico:-



Ramón Cabana

Afra. Pueda

Manuel Fernández.

José Maestre

Pablo Baro

ll. S.º

Mon. Torrión

—

Sesión del día 6- } En el Pueblo a seis de Mayo de mil nuevecientos
de Mayo de 1906- } seis, se reunieron los señores Concejales que fir-
maron la presente, o los once de su nomina, en la So-.

la Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcal-

en

De. Don Ramón Corbano, declarándose abierto
la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior. —

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos
del mes de Abril último importan 815'17 presetas, se-
gún consta en los libros de contabilidad que para
el examen se encontraron sobre la mesa. —

El Ayuntamiento enterado de las operaciones las
aprobó, y autorizó al Señor Alcalde proveer que veri-
fique los pagos correspondientes al mes de la fecha y
que se hallen consignados en presupuesto, segun
lo que dispone el artículo 155 de la Ley Municipal, y pro-
vea que invierta en la limpieza de la población los
jornales que sean necesarios. —

En virtud de una carta invitación del Se-
ñor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de
Madrid, que fué leída, se acordó contribuir con
quince presetas para el álbum que se ha de
ofrecer firmado por todos los Alcaldes de
España si S. M. con motivo de encasa-
miento próximo, y una dieta como gasto
de la conducción de la citada comitida, si San
Lorenzo del Escorial, segun esté dispuesto. —

Del repaso de la semana quedó encargado
el Concejal Don Pablo Boero; y enterados de los

f.º 13.

A.0.858.264 *



Boletines oficiales recibidos y no habiendo mos
asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la
presente acta, de queyo, el secretario, certifico.

Ramón Cabana

Juan C. Vicedo

Manuel Hamano

José Hamano

Pedro Vicente Maestre

Mariano del Val

Alfr. Juan Gorria

Sesión del dia 18-

de Mayo de 1906.-

En el Pardo a trece de Mayo de mil nine-
cientos seis, se reunieron los Señores Concejales que

firmaron la presente, a las once de la mañana, en la Sala
Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ra-
món Corbina, declarándose abierta la sesión fué leída y
probada el acta del anterior.

Se dio lectura a la Circular inserta en el Boletín
oficial de la provincia, n.º 108, y el Ayuntamiento,
sin embargo de tener aprobados desde hace años, los
Registros fiscales de urbanización y matrícula de este ter-
mino municipal, acordó esperar a lo que de-
termine el nuevo Reglamento, dando se ello cuenta
a la Superioridad, según se dispone en la Circular. —

El Señor Maestro interino de la escuela
privada de niños de este sitio, solicitó verbalmen-
te que se le hiciera un anezgo en cosa que ha-
bita, y el Ayuntamiento le manifestó que
haría lo posible por cumplirle. —

Se acordó verificar todos los pagos corres-
pondientes al 2.^º trimestre del actual ejercicio.

Fueron leídos dos boletos referentes al efecto
con que se deben recibir a los muchachos forasteros
que visitarán este sitio, con motivo del fami-
lo suceso que se aproxima, y recomendando
también el vecindario la más exquisita lim-
pieza en las avenidas de sus viviendas, y que
dorron aprobados por unanimidad. —

Del repaso de la semana se encargó el Señor Pre-
sidente, y enterados de los Boletines Oficiales recibidos
y no habiendo más asuntos de que tratar, se levam-
tó la sesión y la presiente electa, que zo, el Secretario, certificó.

Ramón Cabanillas

D. Juan ^{c/o} Pcedatz

Mariano del Val

Notarial o secretaria

Pablo Baro

El Sra.
D. Juan Gorroño

Sesión del dia 20. } En el Pardo si viene de Atocha o de
de Atocha de 1906. }

f. 114.

mil nuevecientos seis, se reunieron los señores Concejales que firmaron la presente, el dia once de su mismo mes, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Ramón Carbuna, declarándose abierta la sesión, fue leída el acta de la anterior y quedó aprobada. —

Se dió cuenta de un expediente de información procesorio, instruido en este Juzgado-Municipio, por Doña Josefa Carrero Carlotrava, Don Mariano Carrero Carlotrava y don José Telesforo Zubeldia y Vieta, sobre un solar situado en este sitio, en la calle de Sierra el Rio, número cinco, en los linderos y demás circunstancias se expresan en el citado expediente, y dichos interesados pidieron que en el primer apartado del anillamiento se arborara si sus nombres el referido solar, y que del acuerdo que se tome se le libre certificación para los efectos consiguientes, el Ayuntamiento así lo acordó, sin perjuicio de tenerlo y siempre que en tiempo hábil presenten las relaciones oportunas. —

Se acordó salir toda la Corporación a la entrada del Puente de Cauquelinos, si recibir y felicitar y dar la bienvenida al S. M. el Rey, si nuestra futura Reina y demás personas reales, el

día veinte y cinco del corriente, a las siete
de la tarde. —

Del repaso de la memoria quedó encargado
el Señor Teniente Alcalde 1º, Don Francisco Noda,
y enterados de los Boletines Oficiales recibidos
y no habiendo más asuntos de querer tratar,
se levantó la sesión y la presente acta, de
queyo, el secretario, certifico. —

Ramón Cabana Fran^{co} Cladell

Antonio Alvarez

José Pérez

Higinio del Río

Manuel Hinojosa
Mariano del Río

Sesión del día 27-

de Mayo 1906.

En El Pardo a veinte y siete de Mayo de mil
mvecientos seis, se reunieron los señores Conce-
jales que firmaron la presente, a las once de m
mañana, en la Sala Consistorial, bajo la
presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón
Cobos, declarando abierta la sesión fue
leída y aprobada el acta de la anterior. —

Del repaso de la memoria quedó
encargado el Señor Teniente Alcalde
2º, Don Antonio Álvarez; y enterados de
los Boletines Oficiales recibidos que

f. 15.

A.0.858.262*



DD

Nobiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que
yo, el secretario, certifico.: -

Ramón Cabanay *DD* Juan "Urdapell

Antonio Utrillas

José Ramón *DD* Utrillas
Juan García

Manuel Atria *DD* Robledo Gómez

Manuel Fernández

Mariano del Val

DD

Sesión del día 3.

de Junio de 1906. } En el Período de tres de Junio de mil no-.

vecientos seis, se reunieron los señores Con-
cejales que firmaron la presente, al sonar de
despertador, en la Sala Consistorial,
bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ra-
món Corboza, declarándose abierta la sesión
previamente leída y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente disiente de que los
gastos del mes de Mayo importan la cantidad
de 1577'34 pesetas, según consta en los libros

De contabilidad que se hallan sobre la mesa.

El Ayuntamiento examinó dichas operaciones y las aprobó por unanimidad, y autorizó al Señor Alcalde para verificar los pagos del mes de la fecha y que se hallen consignados en presupuesto, según lo que ordena el artículo 155 de la Ley Municipal, y provea que invierta en la limpieza pública los fondos que sean necesarios.

Del repaso de la memoria se encargó el Señor Regidor Síndico, Don Manuel Hernández, y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de queyo, el Secretario, certifico.

Plácido Cabana, Juan M. Vela

Manuel Fernández

J. M. Vela

Manuel Fernández
Mariano del Val

Mariano del Val

Manuel Fernández

el Vila.
Plácido Cabana

Sesión del dia 10
de Junio de 1907

En El Pardo a diez de Junio de mil nuevecentos

f. 16.

tos seis, se reunieron los Señores Concejales que firmaron la
presente, el dia once de enero de mil novecientos, en la Soberana Consistorial,
bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana,
declarándose abierta la sesión, fue leída y aprobada el ac-
tado de la anterior.

El Ayuntamiento recordó con sincero
lamento protestar por el de este vecindario, contra el nuevo
tentado que tuvo lugar en Madrid el dia 31 de
Mayo contra nuestros amados Reyes, y también el
dolor más profundo por los desgraciados heridos,
elevaron al Cielo, por conducto del Señor Alcalde de
este Real Sitio, cordial y entusiasta felicitación
por el verdadero milagro de haber remitido
ilesos los Reyes y Personas Reales.

El vecino de este poblacion Don Donato Pue-
tros Ventosa se presentó ante este Ayuntamiento
para protestar contra dicho tentado.

Del regreso de la sombra que estuvo encargado
el Concejal Don José Ramos, juntavado de los Boletines
oficiales, relevante la sesión, de queyo, el secretario, certifico

Ramón Cabana

D. Juan C. Uceda

José Ramón

Antonio Chevex Pablo Baena

Ramón Hernández

el Sra.
Juan García

Se.

sión del dia 17.} En el Pueblo n° diez y siete de Junio
de Junio de 1906.} De mil nuevecientos seis, se reunieron

los señores Concejales que forman la pre-
sente, el lunes once de mi mañana, en la
Sala Consistorial, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, Don Tomás Cabana,
declarándose abierta la sesión fri-
leida y aprobada el acta de la anterior.

Se nombró una Comisión compues-
ta de los Señores Alcalde y Secretario pa-
ra que pasen a la Comisión mixta de
Reclutamiento de Madrid y declaran da-
dos respecto a la revisión de los reclu-
tos de este Sitio en el año actual, y tra-
también de dichos Señores y asuntos de este
Municipio, en el Gobierno Civil prov.,
señalándoles por cada una las dietas de
costumbre. —

Del repaso de la agenda quedó
encargado el Concejal don Manuel Arias;
y enterrados de los Boletines Oficiales recibi-
dos y no habiendo mas asuntos de que
tratar, relevante la sesión y la presen-



te rector, de que yo, el Secretario, certifico:-

Ramón Cabana

Juan A. Padrón

Antonio Chaves

José Ramón

Pablo Baena

Ramón Leonardi

El Srta.
Juana García

Sesión del dia 24-

de Junio de 1906.-

En el Pardo el veinte y cuatro de Junio de mil nine-

cientos seis, se reunieron los Señores Concejales,

que formaron la presente, a las once de la mañana,

en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor

Alcalde, Don Ramón Cabana, declarándose abierta

la sesión por leída y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Presidente dijo que los D.H. Padrón Pa-
pachinos le habían indicado verbalmente,
en presencia de los Señores Adm. Portimo-
rial de este Sitio, Curia Parroco, Médico titu-
lary Director Médico de los Amigos de esta
proliferación, su deseo de que se triciera un
nuevo cementerio, en virtud de que el ac-

tral linda con un convento, y como es consiguiente, se perciben en él emanaciones perjudiciales al servicio de la Comunidad, lo que hacia presente pone que se acuerde lo que proceda.

El Ayuntamiento reconoce que la petición es justa, y su deseo sería complacer a los Benidísimos Padres Capuchinos; pero como en el actual presupuesto no existen fondos, le es imposible atender tan favorable queja y petición, por otra parte,

Del regreso de la semana se encargó el Concejal don Victorio Fuentebella; y ente aviso de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas asuntos de que tratar, relevante la sesión, la presente acta, de queyo, el secretario, certifico.

Ramón Cabana Juan B. Urdapilleta
José Muñoz

Manuel Vargas

Pablo Baena

Mariano del Val

el Crdo.

Juan Corroio

Sesión del dia 1.^o
de Julio de 1906.

En el Pardo el primero de Julio de mil

trececientos seis, reunidos los Señores Concejales que formaron la presente, el dia once de enero de mil novecientos treinta y un, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Bernardo Corbana, se declaró abierta la sesión, y la ordenanza de los anteriores fue aprobada. —

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de Junio anterior importan 1439'77 pesetas, y el balance del 2º trimestre del ejercicio retrocede en cargo de 7751'22 pesetas, una Duda de 3832'28 pesetas y un saldo de 3918'94 pesetas, según consta en los libros de contabilidad que se hallan sobre la mesa.

El Ayuntamiento después de examinar dichas operaciones las aprobó por unanimidad, y autorizó al Señor Alcalde para verificar todos los pagos correspondientes al mes de la fecha y que se hallen consignados en presupuesto, según lo mandado en el artículo 155 de la Ley Municipal, y para que invierta en la limpieza de la población los jornaless que crea necesarios. —

Del repaso de la sombra se encargó el Concejal don Bernardo del Val, y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que

yo, el secretario, certifico:-

Ramón Cabana, Juan ^o Huidap

José Ramón

Mariano del Val

Antonino Elvarez

el Srio.
Juan Torreón

Sesión del dia 8-

de Julio de 1906.

En el Toondo si ocho de Julio de mil
mvecientos seis, se reunieron los señores Conce-
jales que firmaron la presente, si la son de ma-
noma, en la sala Consistorial, bajo la presidencia del
señor Alcalde, don Ramón Cabana, quedando abierta
la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dio cuenta de un oficio de don Joséinto

Alonso y Pérez, nuevo Notario y Abogado en el in-
mediato pueblo de Los Rozas, y el Ayuntamiento
quedó enterado de su signo, firma y rubrica. —

Del regreso de la señora se encargó el Concejal don
Pablo Baena; y leídos los Boletines Oficiales recibidos

y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó
la sesión y la presente acta, de que yo, el secretario, certifico:-

Ramón Cabana, Juan ^o Huidap

José Ramón

Mariano del Val

Pablo Baena

el Srio.
Juan Torreón

Se-

f. 19.

A.0.942.502*



sión del dia 15-

de Julio de 1906 En el Pórcel o quince de Julio de mil ninecientos seis, siendo las once de la mañana, se reunieron los Señores Corregidores que firmaron lo presente, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabanillas, declarándose abierta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se acordó comprar una nueva carretilla para el servicio del Mantadero, con cargo al capitulo de Fiscales, en atención a que está inservible la que hoy existe.

Del regreso de la señora se encargó el Señor Alcalde; y entendiéndose más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y lo presente acta, de quejo, certifico.

Ramón Cabanillas *D. Juan Pérez*
José Muñoz *el Sro.
Juan García*

Vicente Escudero Manuel Aragón

Pablo Barra

Mariano del Río

Antonio Ibarra *Se.*

sión del dia 22-} en el Pardo el veinte y dos de Julio de mil nine-
de Julio de 1905. } scientos seis, se reunieron los señores Concejales
que firman la presente, el once de su mandato,
en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del señor
Alcalde, Don Ramón Corbana, declarándose abierta
la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se acordó proceder al encance del río Manzanares, en el tramo de la parte del Poniente de esta
prolación, para evitar más emanaciones
que pudieran alterar la salud pública. —

Habiendo el Alcalde intervenido de la mane-
ra pública de varios de este sitio, se le hizo
señal que se habían llevado el efecto las re-
paraciones que pidió en su oficio del dia
23 de Junio ultimo, en la cara - escuelas, sin
que sea posible probarlo el derribó de un
tabique regui verbalmente lo solicitar. —

Del represo de la romana quedó encar-
gando el señor Teniente Alcalde l.º Don
Francisco Nieda; y entiendo de los Bo-
letines Oficiales recibidos y no habiendo
más asuntos de que tratar, se levantó.

p.º 20.

to la sesión y la presente acta, de que yo, el secretario, certifico.

Ramón Cabana, Juan B. Reday

José Domínguez

Antonio Alvarez, Manuel Ariz
M. S. J.
Juan García

Sesión del dia 29.
de Julio de 1906.

En el Pardo el veintey nueve de Julio de mil
monecientos seis, se reunieron los señores
concejales que firmaron la presente, oírsonde
su nomina, en la Sala Consistorial, bajo la pre-
siderencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana,
declarándose abierta la sesión fue leída y aprobada
la acta de la anterior.

El Ayuntamiento acordó declarar veci-
nado de esta población al Doctor Alfonso Galiano
Bianza, mayor de edad y viudo, si petición de ella.

Del regreso de la semana se encargó el Señor
Teniente Alcalde 2º Don Antonio Álvarez; y
entrevistas de los Boletines Oficiales recibidos y no ha-
biendo más asuntos de que tratar, se levantó
la sesión y la presente acta, de que yo, el Señor

tario, certifico.-

Ramón Cobos Fran^{co} Paredes

José Ramos

Antonio Alvaro

Manuel Arriagada

El Srio.
Fran^{co} Carrasco

Sesión del dia 5.
de Agosto de 1906} En el Pardo el viernes de Agosto de mil nine-
centos seis, los Señores Concejales que forman
la presente se reunieron en la Sala Consistorial, á
las once de la mañana, bajo la presidencia del Se-
ñor Alcalde, Don Ramón Cobos, declarándose
abierta la sesión fui leída y aprobada el acta de la
anterior.

El Señor Presidente dio cuenta de que los
gastos del mes de Julio anterior importan 778'52
pesetas, según consta en los libros de contabilidad
que provoca su examen se encuentran sobre la mesa.

Entendido el Ayuntamiento de dichas operaciones
los aprobó por unanimidad, y autorizó al Señor Al-
calde para verificar todos los pagos corres-

f. 21.

A.0.858.263*



• D

proviertes al mes de la fecha y tercer trimestre
del ejercicio, segun lo dispuesto en el articulo
755 de la ley Municipal, involvidos en presu-
puesto, y los jornales que sean necesarios en la
limpieza de esta población. —

Fui declarada vecina de este Sitio donada
Dionna Sanchez Bartolomé, natural de Chatasse,
ro, prov. de Cuenca, de 77 años, viuda, promovida
a petición de la interesada. —

Del repaso de la memoria reencargó el señor Juez
Don Manuel Hernando; y enterados de los Boleti-
nes oficiales recibidos y no habiendo mas acuerdos
de que tratar, se levantó la sesión y la presente
acta, de quezo, el secretario, certifico.: —

Ramón Cabanillas Juan M. Madrid
José Ramón

Antonio Illas Araya Manuel Arias

el Juez.
Juan Gorriarán

Sesión del dia 12.
de Agosto 1906.

Bu il Pardo ai doce de Agosto de mil ome-

1895

vecientos seis, se reunieron los Señores Concejales que firmaron la presente, el dia once de enero
en la Sala Consistorial, bajo la pre-
siderencia del Señor Alcalde, Don Ramón Ca-
bover, declarándose abierta la sesión fué
leída y aprobada el acta de la anterior. —

Con el fin de formar el proyecto del presu-
puesto ordinario de este Ayuntamiento para
el ejercicio de 1907, quedó nombrada una Co-
misión compuesta del Señor Teniente Alcal-
de 1º, Regidor Interventor y Concejal 2º, Don Fran-
cisco Núñez, Don José Briones y Don Victoriano
Torremberta respectivamente. —

Se acordó quitar los coronas de hierro de
los arlequinitos de los ejeles de la Fuente
Nueva, en virtud de que no dan el resultado
que se esperaba, y en su trayecto se hará
una zanja de medio metro, hasta el "Alcantarillón",
con el fin de que en él vierten las aguas,
siendo su importe con cargo a Imprevistos.

Del regreso de los señores quedó encargado
el Concejal Don José Briones; y enterados

f.º 22.

De los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas
asuntos de que tratar, se levanto la sesión y la

presente nota, de que yo, el Secretario, certifico.-

Ramón Cabana

Francisco Uceda

José Núñez

D. D.

el Srs.

Juan Gómez

Miguel Esteban

Vicente Sotelo

Antonio Alarcón

Sesión del dia 19-

de Agosto de 1906 } En el Pardo a diez y nueve de Agosto de mil nine-
centos seis, siendo las once de la mañana, se re-
unieron en la Sala Consistorial los señores Don Ramón
Cabana, Alcalde Presidente, y Don Francisco Uceda, Re-
niente Alcalde 1º, y transcurrida media hora sin
que apareciesen más señores concejales, no
se celebró sesión, y firmaron dichos señores, de que
yo, el Secretario, certifico.-

Ramón Cabana

Francisco Uceda

el Srs.

Juan Gómez

Sesión del dia 26-

de Agosto de 1906 } En el Pardo a veinte y seis de Agosto de
mil ninecientos seis, siendo las once
de la mañana, se reunieron en la Sala Con-

istorioart los señores Concejales que firman
lo presente, bajo la presidencia del Señor Al-
calde, Don Ramón Corbana, declarándose
abierta la sesión fijada y aprobada
el día de la anterior.

El Ayuntamiento quedó informado de
que el día 31 del actual, si la noche de ma-
ñana, en la Sala Consistorial de San Ro-
reno, se celebraría Junta para formar y
aprobar el presupuesto de la Caja del Par-
tido del ejercicio de 1907, y acordó conformarse
con lo que resuelva la mayoría.

La Comisión encargada de formar el pre-
supuesto ordinario municipal de 1907 lo
presentó, y fue examinado, discutido y a-
probado por unanimidad del Ayuntamiento,
importando los gastos y los ingresos la summa
de 20807 pesos, el que será expuesto al
público por el término de quince días, des-
pués de comunicado por el Síndico, con el fin
de que pueda ser examinado, y luego se dará
cumplimiento al artº 147 de la ley municipal.

C

f.º 23.

A.0.943.399*



Fue leída una extensa comunicación del Señor Presidente de la Asociación de Amigos de la Iglesia de este Sitio, donado en su honor de haberse constituido; y el Ayuntamiento acordó por unanimidad que en virtud de lo recomendado hace constar que las bondades y filantrópicas iniciativas de tan autor Asociación, son tales donde sus fondos y medios se lo permitan. —

Del repaso de la semana se encargó el Concejal Don Victoriano Gómez Bertoa; enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la

presente acta, de que yo, el secretario, certifico.—

Ramón Cabana

fran^w. Urdap

Antonio Weaver

Miguel e Ariz

Victoriano Gómez

Marciano del Val

Pablo Baena

J. M. Juan Gorria

Se

cion del dia 2.} En el Punto número de Septiembre de
Septiembre. 1906. — mil nuevecientos seis, se reunie-
ron los Señores Concejales que firman
lo presente, a las once de la mañana,
en la Sala Consistorial, bajo la presi-
dencia del Señor Alcalde, Don Ba-
núin Corbana, declarándose abier-
ta la sesión plenaria y aprobada
el orden del día anterior. —

El Señor Presidente dio cuenta de que
los gastos del mes anterior importan la
suma de 1946'65 pesetas, según consta
en los libros de contabilidad que para su
examen se encontraron sobre la mesa. —

El Ayuntamiento aprobó por una
moción los pagos hechos, y autorizó
al Señor Alcalde para verificar los
pagos correspondientes al mes de la
fecha, según lo que dispone el artículo
155 de la Ley Municipal, y para que
invierta en la limpieza de la pro-
piedad los jornaless que sean necesarios.
Fue leída la 2.º convocatoria del

f.º 24.

Senor Alcalde de San Lorenzo, con el fin
de discutir y aprobar en la sesión del
días 12 del octubre, el presupuesto cor-
respondiente de 1907, y quedó interrumpida la Corporación.

Del repaso de la misma quedó encar-
gado el Concejal Don Mariano del Val,
y enterrador de los Boletines Oficiales re-
cibidos y no habiendo más asuntos
de que tratar, se levantó la sesión y la
presiente acto, de queyo, el Secretario, certificó:

Ramón Caban

Juan " Urdap

Antonio Utrillas

José Muñoz

Manuel Arriag

Vicente Facalba

Mariano del Val

Pablo Baena

el Frto.
Juan Gorroño

Sesión extraordinaria en El Pardo el veinte de Septiembre de mil
novecientos diez y seis, siendo las once de la
mañana, se reunieron los señores Con-

cojantes y vocales Asociados de la Junta Mu-
nicipal que firmaron lo presente, en la
Sala Consistorial, bajo la presidencia del Se-
ñor Alcalde Don Tomás Cabanillas, declaran
reindose abierta la sesión extraordinaria,
el señor Presidente manifestó: Que segun
se habia consignado en la convocatoria, el
objeto de la presente sesión era probar dobles
mentes del encabezamiento de Consumos
obligatorio de este ejercicio en el ejercicio de 1903,
que es el mismo del año electoral, inserto en
el Boletín Oficial, n.º 201, del 23 de Agosto de
1905, y de la Circular de la Admón. de Hacienda de esta provincia publicada en
dicho periódico oficial, n.º 195, correspon-
diente al 15 de Agosto último, en la que se
ordena se proceda en la forma reglamen-
taria, si acordare el medio de hacer efectivo
el citado encabezamiento.

Hechas ambas circunlores, como arri-
mos los artículos de la Instrucción perti-
nentes si este efecto, se acordó por una
misión la Administración mun-



cional, con el recargo del ciento veinte por ciento, menos el vino que solo tiene el ochenta, como en el ejercicio corriente, y que se remitirá certificación de este acuerdo a la superioridad.

Y no habiendo mas asuntos de que traer, se levantó la sesión y lo presente acto, de que yo, el secretario, certifico.

Ramón Cabanillas *Juan C. Uceda*
Antonio Ullán *Miguel Arias*

Víctoriano Pascual *Mariano Delval*

Manuel Hernández *Weymouth*

Higinio Pérez

Manuel González

Moniam de la Guerra

el Río,
Maria García

Sesión del día 9.-

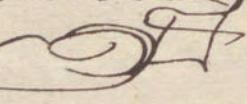
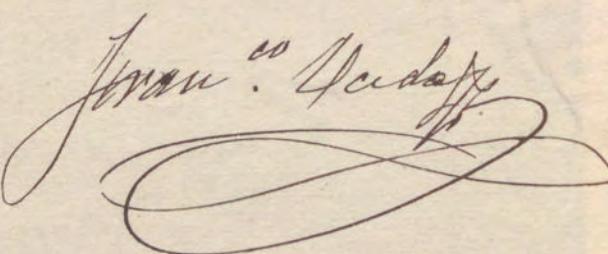
de Septiembre 1906. En el Puerto a nueve de Septiembre de mil nuevecientos seis, se reunieron los señores con cejuelas que formaron la pionera, a las once de

en moníoma, en la Sala Consistorial, bajo la
presidencia del Señor Alcalde, don Ramón
Cobosma, declarándose abierta la sesión
prevé leída y aprobada el acta de la anterior.

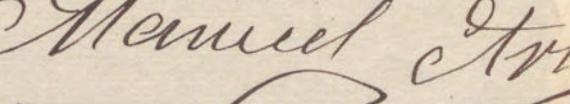
Se concedió auxilio de quince pesetas
a Lorenzo Troya, de esta vecindad, jornalero, por
troallearse enfermo y tener que tomar baños. —

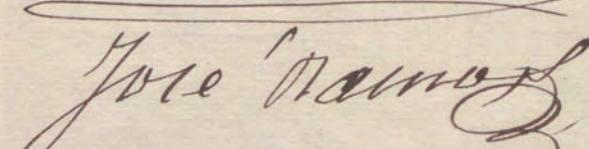
Se acordó arreglar un liquidamiento de la al-
cantorrilla de la Plaza de la Posada, pagando
su importe del Capítulo de Imparcios. —

Del repaso de la recaudación se encargó el concejal
don Pablo Baeza; y informados de los Boletines Oficiales
recibidos y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, relevante la sesión y la presente acta, de que
yo, el Secretario, certifico. —

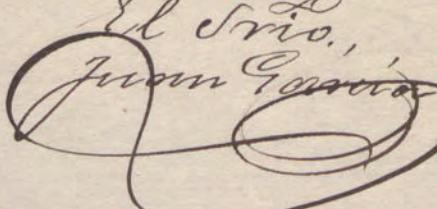
Ramón Cabana  Juan ^o Guday 

Venturino Huertas

Miguel Arias 

José Mañoz 
Manuel del Val 

Victoriano Moncillo

El Dr. ^o
Juan García 

Sesión del día 16.
de Septiembre 1906.

En El Pardo a diez y seis de Septiembre

bredemil mil mil vecinos seis, se reunieron los señores
Concejales que firmaron la presente, al término de
su reunión, en la Sala Consistorial, bajo la pre-
sencia del señor Alcalde, Don Ramón Cobana,
desarrollándose abierta la sesión fué leída y
aprobada el acta de la anterior. —

Se concedió un socorro de quince pesos a José Ga-
lán, vecino y jornalero, por tener enfermedad im-
esperada y carecer de recursos. —

Fue declarado vecino a su petición, Ramón
Rego Martínez, mayor de edad, casado y jornalero.

Alonso de la senda se encargó el señor
Alcalde, y fueron leídos los Boletines Oficiales.

Dándose las once y media, y segun el comunicado
al público con el objeto de oír proposiciones respec-
to a la Admón. de Consumos y arbitrio del mate-
doro de este sitio y año de 1907, en virtud de haberse
acordado por unanimidad y en forma reglamen-
taria, que el encabezamiento de Consumos, sal-
edictos y recargo municipal del ciento veinte
y pico se hiciera efectivo por Administración
municipal, de cuyo acuerdo se ha dado cuenta
a los Superioridades, se presentaron los vecinos
de esta población don Gerardo Millán Sánchez y
don Hormigildo González Pico y ofrecieron re-

—

pectiva e individualmente, desempeñar gratis dicha
Admón. y various contiendas, entregando cada uno dos
mil presetas como garantía de sus proposiciones.-
Blegó el primero a ofrecer hasta seis mil retentor
presetas, pero finalmente a los doce, se adjudicó di
cho servicio al Don Hermenegildo González, por ser
su oferta la más ventajosa, pues ordenó de com
prometerse a efectuarlo con Guardería y mantos gasta
se originen, y al cumplir todos los requisitos legales
que marca el Reglamento, donarán seis mil cien
to retentor presetas a los fondos municipales, los
que entregará mensualmente y al por mayor en el
año de 1907, por iniciativa del Ayuntamiento
y sin la menor protesta ni reclamación del em
berrero público que presenció el acto. —

Y relevante la señoría y la presente acta que
también firma don Hermenegildo González, de que
yo, el Secretario, certifico:-

Ramón Cabanillas Juan José Uceda

Manuel Hernández

José Manzanares

Manuel Gómez

Pablo Baena

Hermenegildo González



F. 25.

A.0.943.393*

97

Sesión del dia 23-
desembre. 1906. } En el Pueblo ai veinte y tres de Septiembre
de mil ninecientos seis, se reunieron los ve-
nideros Concejales que firmaron la presente, ai los
mismo de su nomina, en la Sala Consistorial, bajo la pre-
sencia del señor Alcalde, don Monico Cabanillas, de-
clarándose abierta la sesión fue leída y aprobada
el acta de la anterior.

Se concedió un socorro de quince pesetas al
Monico Vega Martínez, jornalero y vecino de es-
te sitio, por tener dos hijos enfermos y no poder econseguir
el socorro.

Quedaron nombrados en Comisión los señores
Alcalde y secretario para entregar en el Gobier-
no Civil de Madrid el presupuesto municipal
de 1907, en la Tesorería de la Junta de Hacienda
y la liquidación de los cédulas personales de
este sitio y ejercicio corriente, su importe y los
tarifas de los mismos, informándoles la die-
dad de costumbre.

Se acordó contestar al señor Benito Alcal-
de del Distrito del Congreso de Madrid, que está

bien incluido en el establecimiento del mismo,
el mozo Francisco Chimento Pérez, hijo de ho-
rrezo y de Antonia, morador del de este Sitio, pe-
ro que hace muchos años que no reside
en él, ni nadie de su familia. —

También se dispuso notificará don Vir-
gilio Martín para que en el término
de ocho días retire el cajón que se le autorizó
establecer, para la venta de carne, en los
puestos de la Plaza de la Constitución
de este Sitio, en virtud de haberlo cerrado.

Fue leído un oficio del Ayuntamiento de
Houenda, fechado el 21 del corriente, por
el que se aprueba el medio elegido para ha-
cer efectivo el encabezamiento de Consumos
y recorridos del ejercicio de 1907 de este Sitio,
quedando intervenido el Ayuntamiento,
así como también de la Circular inves-
tigada en el Boletín Oficial de esta provincia,
n.º 226, sobre el Padrón de ciertas persona-
les para 1907 que se cumplirá oportunamente. —

Se acordó comprar tres zorros para el Algu-
acil, Sereno y Sepulturero, con cargo a Ingravitos.

Del represo de la serrana se encargó el Señor
Torriente Alcalde 1.º, don Francisco Nieda;

F. 28.

y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no
hubiendo más asuntos de que tratar, relevante
la sesión y la presente acta, de quejo, el se-
cretario, certifico. -

Ramón Cabana

Juan M. Ugalde

Máximo Fernández

Antonino Hernández

Diego Marañón

Mariano del Valle

Manuel Arregui

Alfonso

Pablo Baena

José García

Sesión del día 30.
de Septiembre 1906.

En el Soberano treinta de Septiembre de
mil nuevecientos seis, se reunieron
los Señores Concejales que firman la pre-
sente, a las once de su mañana, en la Sala
Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcal-
de, don Ramón Cabana, declarándose abier-
ta la sesión fué leída y aprobada el acta de la
anterior.

Se concedió un socorro de quince peseta-
res al vecino de este Sitio, Leocadio García,
por hallarse enfermo y carecer de recursos.

Fué leído un escrito de don Virgilio Mar-
tínez, fechado el 28 del octubre, en el que solicita
que este Ayuntamiento amele el acuerdo tomado

en la sesión anterior, que le fué notificado
el 24 por oficio, respecto si que retire de la
Plaza de la Constitución de este Sitio el cojón
por haberlo corrado y suspendido la venta de
carne, motivo imico por el cual se le conces-
dió el permiso gratis para establecerlo,
no por cuatro ó cinco días como inexacta-
mente consigna en el citado escrito, si
no por muchos más; y la Corporación
acordó por unanimidad ratificarse
en su anterior acuerdo por la causa in-
dicada, y ordenarlos por ser perjudicial
a la salud pública, pues el vecino más
inmediato se quejó no harmelio
tiempo de los mortos olores que despe-
dían dicho cojón.

Se leyó una copia de un escrito poren-
tado al Señor Alm. de Hacienda de esta
provincia por diez vecinos, manduilla
do y transmitido, solicitando que cumpla
lo acordado respecto a la Alm. de Comun-
de este Sitio en los años de 1905, 1906 y del
próximo de 1907, porque lo concepitivela

C

F. 29.

A.1.044.720*



ilegal los firmantes, la cual se ha remitido por la
Superioridad con oficio en que se conceden cin-
co días para informar sobre dicha denuncia;
y el Ayuntamiento después de haberse enterado, re-
sultó en el acto dicho informe, haciendo en él la
historia de todo lo oido, lo firmó y acordó re-
mitirlo a la indicada Superioridad con cer-
tificación de lo que consta referente al caso,
en la sesión del dia diez y seis del mes de la fecha.

Del repaso de la semana se encargó el Señor Benito
Alcalde 2º; y enterados de los Boletines Oficiales re-
cibidos y no habiendo más asuntos de que tratar,
se levantó la sesión y la presente acta, de que yo,
el secretario, certifico. -

Ramón Cabanay, Juan Cordero,
Antonio Alvarado
Pablo Baena
José Ramón
Manuel Hernández, el Trío,
Juan García

Sesión del dia 7- } En el Parro o siete de octubre de mil nuevecen-
de octubre 1906. }

tos seis, se reunieron los señores Concejales que firmaron la presente, el lunes diez de su mesana, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Corbana, declarando que abierta la sesión fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Señor Alcalde manifestó que los gastos del mes de Septiembre han importado 1682'32 pesetas, y que las Cuentas y Balances del tercer trimestre arrojan un cargo de 8370'67 pesetas, una dota de 4407'49 pesetas y un saldo de 3963'18 pesetas, según consta en los libros de contabilidad que para su examen se encuentran sobre la mesa.

El Ayuntamiento después de examinar las anteriores operaciones las aprobó por unanimidad, y autorizó al Señor Alcalde prorrrogue verifique todos los plazos correspondientes al mes de la fecha, según lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley Municipal, y prorrrogue la limpieza de la población los jornales que se comprendan.

Se leyó la circular inserta en el Boletín Oficial del día 1º del corriente, sobre el nuevo Padrón de edificios y solares, listas cobratorias y reporto de 1907, y el Ayuntamiento quedó enterado.

Del regreso de la remana se encargó el se-

F. 30.

rior Regidor Síndico; y enterados de los Boletines oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico. -

Ramón Cabana

Juan Pérola

Antonio Illescas

José Hamo

Pablo Baena

Manuel Hernández

J. L. Orta,
Juan García

Manuel Gómez.

Sesión del dia 14-} En el Pueblo oí coroza de octubre de mil nuevecientos
de octubre 1906-} seis, se reunieron los señores Concejales que firmaron la
presente, al las once de su mañana, en la sala Consistorial,
bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don Ramón Cabana,
desarrollándose abierta la sesión fue leída y aprobada el acta
de la anterior. —

Se concedió un recorrido de quince pesetas al Señor Antonio
Ormea, jornalero y vecino de este Sitio, por hallarse en
permiso y corrección de todo el clauso de recursos. —

Se aprobó el Padrón de edificios y solares y listas
cobratorias para 1907 y se recordó poner dichos docu-
mentos al público para oír reclamaciones, en el ter-
mino de diez días, lo que se hará sobre puente medio de
anuncio que se insertará en el B. Oficial de esta provincia.

Fue leído el folleto dictado por la Adm. de Hacienda
en el expediente instruido con motivo del nombramiento
del Alm. de Comisiones de este Sitio y año de 1907, a

favor de Don Horacio Gómez, anulando
dicho nombramiento; y enterada la Corporación
acordó redactar y firmar en el acto la quejativa
contra el referido falso, proveer ante la delegación
de Hacienda de esta provincia.

Del regreso de la misma se encargó el señor Regidor
Interventor, Don José Ramos; y enterados de los
Boletines Oficiales recibidos y no habiendo mas
asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la
presente acta, de que zo, el secretario, certificó.-

Ramón Cabana

Juan ^{co} Verdaz

Mamet Fernández

Miguel Arias

Antonio Alcaide

José Ramírez

Antonio Alcaide

El Sí^{ro},
Juan García

Sesión del dia 21, En el Pueblo n° veinte y uno de Octubre de mil mu-
chos y veintisiete, se reunieron los señores concejales
que firman la presente, al la once de la ma-
ñana, en la Sala Consistorial, bajo la presiden-
cia del señor Alcalde, Don Ramón Cabana,
declarándose abierta la sesión fue leída y

f. 31.

A.1.044.721*



DD

aprobada el acta de la anterior.

Se acordó que se colocaren dos lámparas de diez bájicos en la escalera pública de niños y una de cinco en el portón de entrada, con motivo de los días de adultos nocturnos, que tienen de comienzo el 1º de octubre próximo y terminan en fin de noviembre de 1907.

Del regreso de la señora reencargó el concejal don Manuel Arias; y enterados de los Boletines oficiales recibidos durante la semana y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el secretario, certifico.

Ramón Cabana *fran. "M. Cabana"*

Antonio Elviro

José Hams

Manuel Hernández

el Pdo.
Francisco García

Vicente González

Sesión del día 28-
de octubre de 1906.

En el Pardo oí veinte y ocho de octubre de mil novecientos seis, se reunieron los señores concejiles que firman lo presente, oí los que de su nombre, en la Salón Consistorial, bajo la presidencia

del Señor Alcalde, Don Ramón Corboza, de
clavándose abierta la sesión fué leída y
aprobada el acta de la anterior. —

Entendida la Corporación de su oficio
del Señor Coriente Alcalde del Distrito de la
Universidad de Madrid, sobre el mano Eulilio
Martín Ferrer, vecino de este Sitio, se ovió
dó contestar que está bien incluido en el alis-
toramiento de dicho distrito y Reemplazo de
1907, segun lo dispuesto en el punto 1º del artículo
4º de la Ley de Reclutamiento. —

El Señor Presidente dio cuenta de que
Don Virgilio Martín, vecino de Fuenmayor,
se habría valido ante la Superioridad de
los acuerdos de este Ayuntamiento, respecto al
ejercicio que tiene establecido en la Plaza de
la Constitución de este Sitio, segun lo par-
ticipó en escrito del dia 22 del presente que
fué leído, así como también que se enviaron
al Exmo. Sr. Gobernador Civil de Madrid
como información sobre este asunto, certifi-
caciones de lo que consta en tres actas de las
sesiones referentes al mismo, segun lo que
dispone el artículo 14º de la Ley Amie-

prol. Y el Ayuntamiento quedó enterado y conforme.

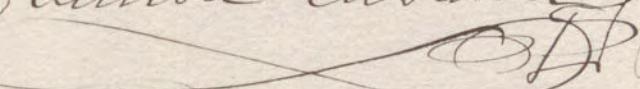
Se acordó comprar una pala de fierro condestino a la limpieza. —

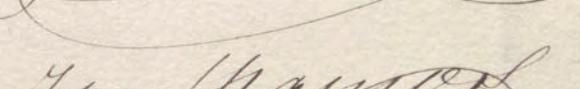
Del repaso de los señores se encargó el concejal don Victoriano Fernández; y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y lo presente octo, de que zo.

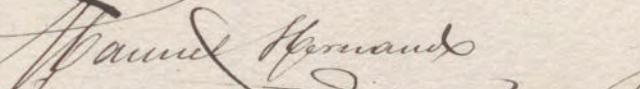
el secretario, certificó. —

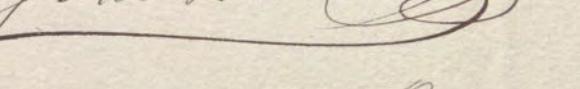
Ramón Cabana

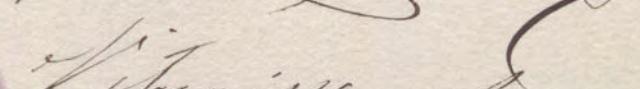
José Pérez

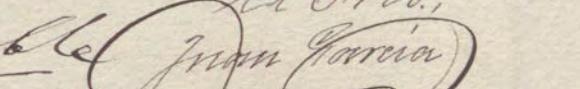


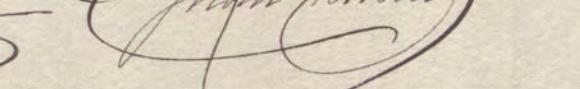














Sesión del dia 4. En el Pardo a cuarto de noviembre de mil nuevecientos
de nobre. de 1906. seis, se reunieron los señores Concejales que firmaron lo
presente o las once de su monomia, en la Sala Consisto-
rial, bajo la presidencia del señor Alcalde, Don Ramón
Cobos, declarándose abierta la sesión fue leída y aprobada
el octo de la anterior. —

Entorada la Corporación de su oficio de Valdemoro
lllo, sobre el mozo Antonio de la Torre Bornejo, nacido en este
sitio, se acordó contestar que el hallazgo incluido en
el abastamiento de dicho pueblo Recopilatorio del 1907,
según el art.º 1º del artículo 4º de la ley de Abastamiento.

El señor Presidente dio cuenta de que los gastos de octu-
bre último importan la suma de 731'82 pesetas, segun

consta en los libros de contabilidad que se hallan sobre
la mesa para su examen y comprobación. —

El Ayuntamiento enterado de dichas operaciones
los aprobó por unanimidad, y autorizó al Señor Alcalde
que verifique todos los pagos correspondientes al
mes de la fecha y que se hallen consignados en
presupuesto, según lo consignado en el artículo 155
de la Ley Municipal, y los correspondientes también
al 4.º trimestre de este ejercicio en Comisión con el
Señor Secretario, y proveer que inmediatamente en la
principio de la población los jornales que crea necesario.

Se acordó entregar en la Admón. de Hacienda el
Padrón de edificios y solares y la actividad industrial
del ejercicio de 1907 con sus copias y listas cobrautorias.

El Señor Alcalde manifestó que en contesta-
ción a una oficio del Señor Teniente Alcalde del
Distrito del Hospital de Madrid, que fue leído, le
había significado que el maestro Joaquín García y
Encorralar sería incluido en el alistamiento de este
sitio y Reemplazo de 1907, según lo dispuesto en
los art. 1.º y 5.º del art. 4º de la Ley de Reclutamiento,
y la Corporación quedó enterada y conforme. —

Se acordó que el gasto que origine la colección
de la Carta Consistorial, se refuerza con cargo al Cap. 1.º
artículo 5.º del presupuesto. —

Quedó enterado el Ayuntamiento del Oficio

F. 33.

A.0.943.391*



de la Admón. de Hacienda, en el que se dice que el expediente instruido con motivo del nombramiento de Admón. de Consumos, queda expuesto por diez días, en dicho Admón., con el fin de que los partes interesados expongan lo que estimen conveniente, y se conforme con lo contestado por el Señor Presidente, de que se trataba alzado por este Ayuntamiento por parte de la Delegación. —

Del regreso de la remesa se encargó el Concejal don Mariano del Val; y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el Secretario, certifico. —

Ramón Cabana Juan "Alcedo"

José Namors

Mariano del Val

Pablo Baos

Manuel Hernández

el Trío,
Juan García

Sesión del día 11. } En el Puerto a once de noviembre de mil nuevecientos
de noviembre 1906 } seis, se reunieron los señores Concejales que formaron la presente, a la once de la mañana, en la sala consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde,

Don Ramón Cabana, declarando que abier-

ta la sesión fue leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dio cuenta demórfico del Señor Alcalde de Vallecas sobre el muerto Simeón Julian Gracia Sopena, hijo de Simeón y de Floromina, nacido en este sitio el 7 de Febrero de 1886, y se acordó manifestarle que está bien incluido en el alistamiento de dicha villa, del Recuento de 1907, según lo dispuesto en el caso 1º del art.º 4º de la Ley de Recuento.

Quedó aprobado el Padrón de cédulas pioneras para el ejercicio de 1907, el cual se expondrá al público por quince días, para oír reclamaciones, y se anunciará en el Boletín Oficial de esta provincia, y luego con suya y lista se remitirá a la Superioridad.

Del repaso se encargó el Concejal Don Pablo Barraza; y enterados de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, relevó la sesión y la presente acta, de que yo el día, certifico.

Ramón Cabana

Juanº Pérez

Antonio Gómez

Manuel Hernández

Jose' Muñoz

el sra.º
Juan Gómez

Manuel Arriaga

Sesión del dia 18-} En el Puerto oí diez y ocho de Noviembre de mil
de nov.º de 1906-} nuevecientos seis, se reunieron los señores Con-
cejales que forman la presente, oí los once de su ma-
ritima, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia

Del señor Alcalde, Don Ramón Corbana, declaró
que al abrir la sesión se leyó y aprobada el acta de la
anterior. —

Entregó la Corporación del resuelto por el Se-
ñor Delegado de Hacienda de esta provincia en el
expediente instruido contra el nombramiento de
Admnr. General de Consumos, hecho por este Am-
nicipio en favor de Don Hernández Gómez
González, de esta vecindad, para el ejercicio de 1907, ac-
cordó no apelar de dicho fallo y que se devuel-
van los dos mil pesos que como garantía
entregó el indicado señor González. —

Se acordó devolver los matrículas de la conti-
nución urbana del 1907, recoger de la Admnr. de
Hacienda los de la matrícula del mismo a-
ño y pagar el impuesto del uno por ciento del
tercer trimestre, de lo satisfecho por la Caja. —

Se dio cuenta de que corresponde a este distrito
por la corral del Partido la suma de 679'26 pts.
en el ejercicio de 1907. —

Del repaso de la semana encargó el señor Al-
calde Presidente; y enterados de los Boletines oficia-
les recibidos y no habiendo más asuntos
de que tratar, se levantó la sesión
y la presente acta, de que 70.

C

el secretario, certifico. -

Ramón Cabanillas Juan "Ucidaz

Antonio Illueca

François Hamard

José Manoel

Pablo Baena

el trío.

Francisco Gómez

Mariano del Olalde

Sesión del dia 25. En el Pardo el veinte y cinco de noviembre de
de octubre. de 1906 mil novecientos seis, se reunieron los señores
concejales que firmaron la presente, si los onces de
su nombramiento, en la Sala Consistorial, bajo la
presidencia del Señor Alcalde, don Ramón
Cabañas. Declinándose abierta la sesión fue
leída y aprobada el acta de la anterior. —

Se dio cuenta de un oficio del Señor Alcalde de Bilbao, respecto al nro. Augusto Cañadas y Bello, nacido en este sitio, en el año de 1886,
hijo de José y de Gómez, y se acordó manifestar
a dicha autoridad que el citado nro. está
bien incluido en el censoamiento de la inde-
pendencia villa y Reemplazo de 1907. —

También se acordó contestar al Señor Cervante Al-
calde del Distrito del Centro de Madrid, que no se
muestra en el censoamiento de este sitio del



S.D.J.

Reemplazo del 1907, al que hizo en estos años Antonio Fernández Florutina, hijo de Antonio, difunto, y de Fines vecino de Madrid, calle del Carmen, n.º 42, portero, en virtud de lo que dispone el artículo 1.º del artículo 40 de la Ley de Reclutamiento. —

He leído un oficio de la Defensión de Obras Públicas, Fomento, tranvías, n.º 4168, fechado el 6 del octubre, sobre el proyecto del ferrocarril de Guernarval oí Colmenar Viejo, presentado por el Señor Don Arturo Soria y Mata, con el fin de que este Ayuntamiento informe en el término de veinte días, al Sr. Gobernador Civil de esta provincia, y la Corporación acordó lo siguiente: Que no encuentra el menor obstáculo en que dicho proyecto se apruebe por la Superioridad. —

Se concedió un socorro de veinte pesetas a Blas Moratilla y otro de diez a Justo Rodríguez Hurtado, vecinos de este sitio, por tener enfermos en sus mujeres y carecer de recursos. —

Se dio cuenta de haber sido aprobado por la Superioridad el presupuesto ordinario de este Municipio para 1907. —

Se acordó arreglar la comisión y establecer de la

Fuente Nueva invertiendo la corona de treinta y cinco presetas,留y viendo tambien el pilón.

Del repaso de la semana se encargó el Señor Benito Alcalde 1º, don Francisco Núñez; y enterados del Boletines oficiales recibidos y no tratando más asunto de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de quejo, el secretario, certifico =

Ramón Cabana

José Alcalde p

José Pérez

Francisco Gómez

Mariano del Río

Pablo Baena

el Río,
Francisco

Sesión del día 2 - } En el Pardo el día de diciembre de mil nuevecientos dieciséis, siendo las once de su mañana, se reunieron los señores concejales que formaron la presente en la sala consistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, don Ramón Cabana, declarándose abierta la sesión para leída y aprobación el acta de la anterior. —

El Señor Presidente dio cuenta de que los gastos del mes de noviembre último importan 2796'46 presetas, según consta en los libros de contabilidad que para su examen se encuentran sobre la mesa. —

El Ayuntamiento después de examinadas dichas operaciones las aprobó por unanimidad y autorizó al Señor Alcalde para verificarlos.

F.º 36.

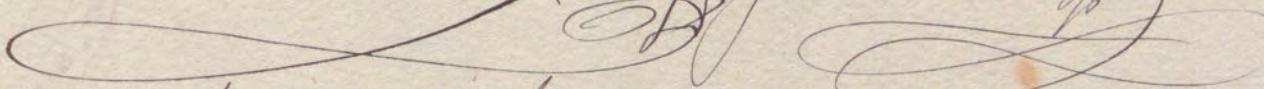
los plazos del mes de la fecha y que se hallen conser-
vados en presupuesto, el dia 23, segun lo dispuesto
en el articulo 155 de la ley municipal, y para que
invierta en la mejoracion de la poblacion los ju-
neles que estime necesarios. —

Se acordó incluir en el alcistamiento de este
sitio y de su plaza del 907, segun lo solicita, al
mismo Roberto Domingo Castellar, nacido el año
1886 en Santibáñez, prov. de Salamanca, por
quedarse comprendido en el caso 1º del artº 4º
de la ley, sin perjuicio de dar cuenta al ayunta-
miento de Santibáñez. —

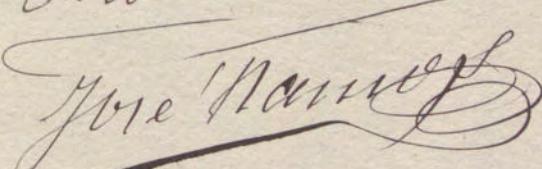
Para entregar el Padrón de cédulas personales
del 907 y demás documentos o el correspondiente
y las autorizaciones de industrial, se nombró una Comisión.

Del repaso de la memoria reforzó el señor Benito
Alcalde 2º, y interados de los Boletines Oficiales recibidos
y no habiendo más asunto de que tratar, relevó la sesión
y la presente acta, de queyo, el secretario, certifico. =

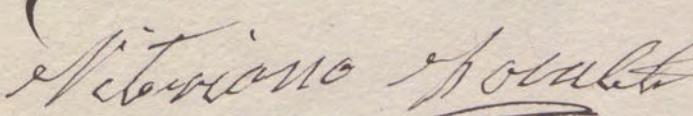
Ramón Cabana, Juan P. Sada



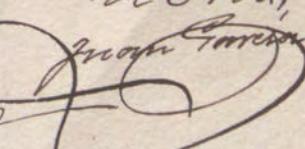
Antonio Maura


José Manuel
Ramón Fernández

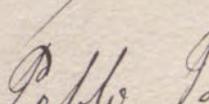
Manuel Atriz


Vicente Solá

el Trío,


Juan García

Manuel del Val


Pablo Baena

Se ..

sión del dia 9.] En el Pardo el nueve de Diciembre de mil nine-
de diez. 1906] veientos seis, siendo las once de la mañana,
se reunieron los Señores Concejales que formaron
la presente, en la Sala Consistorial, bajo la
presidencia del Señor Alcalde, don Ramón Ca-
bovera, declarándose abierta la sesión fui le-
dor y aprobada el acta de la anterior.

Se dio cuenta del remitido del sorteo de los de-
cimales del Preempalio de 1905, verificado el
dia 29 de octubre, último, y se acordó conceder
cinco dietas al los Señores Alcalde, Regi-
dor Síndico y Secretario, la cantidad de
setenta y cinco pesos, en virtud de haber
concurrido al dicto acto.

Fueron leídos tres oficios del Señor Alcalde de
Colmenar y se acordó manifestarle que Vicario
Concello falleció en dicha Villa el año de tres mu-
res, y que los mozos Teodoro Bravo y Manuel Martín
serán incluidos en el alistamiento de 1907 de este distrito,
según lo dispuesto en el art. 1º del artículo 4º de la ley.

Se acordó conceder permiso al Don Victoriano Rodríguez y al Don Baldomero Castizo, por unanimidad,
al primero para abrir una puerta en la calle
de Hinoel Rio, demesa n.º dos, de la calle de Caba-
lleros, y al segundo para construir una atarjea que
se de colgar al los arquitos peculiares, por la parte oeste

F. 37.

A.1.044.708*



de mi casa, en la calle de Madrid, número diez, de este sitio, re-
corriendo proximamente si un metro de distancia del altar
priar de la tumba del Real Testimonio, y desague final-
mente en el río Manzanares, según solicitan. —

Se acordó obsequiar a los niños y niñas que mas
adelantos manifiesten en los exámenes de las es-
cuelas públicas y particulares, con dulces, y que se
cargue su importe al Capítulo de Improvistos.

Del regreso de la reunión se encargó el Señor Regidor
Síndico, Don Manuel Hernando; y enterados de los Bo-
letines Oficiales recibidos y notoriendo mas asuntos
de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta,
de queijo, el secretario, certifico. =

Ramón Cabanillas

Don Juan Pérez

Antonio Elviro

José Narros

Manuel Ariza

Vitoriano Paredes

Mariano Delval

D

el Dr. José

Juan Garrido

Pablo Baena

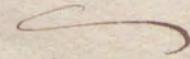
D

Sesión del día 16-
de Diciembre de 1906-}

En el Parroco vi diez y seis de Diciembre de mil nuevecientos
seis, se reunieron los señores Concejales que firmaron
la querencia, o los once de su manuosa, en la Sala Con-

sistorial, bajo la presidencia del Señor Alcalde, Don
Román Carbona, declarándose abierta la sesión
para leída y aprobada el acta de la anterior y quedó a
probada.

Se acordó por unanimidad, que desde
principio de Enero proximo desempeñe
el cargo de Admón. de Consumos, con el
sueldo anual de mil pesetas, Don Ma-
tías Peñalva García; Guarda del círculo
impuesto, con el haber de setenta y cinco
pesetas mensuales, Don Vicente Ba-
za, y vigilantes Don Bernizio Muñoz,
y Don Luis del Pino con la grati-
ficación de mil pesetas diaria para
cada uno; que dichos Admon. y fiel-
to se establecerán en la Plaza de la Con-
stitución, número once, piso bajo, lo qual
se hará saber al público con los demás
requisitos que dispone la Instrucción,
en tiempo oportuno, para su cum-
plimiento y efectos consiguientes;
que se comprue todo lo necesario para
la contabilidad y demás útiles indis-
pensables en una Admón. de Con-
sumos.



mos, y finalmente que el dia indicado
del 1º de Enero de 1907, por el que los asuntos
de las existencias que resulten del año actual,
presentar Comisión que ordene el artículo
seis y nueve del Reglamento de Consumos.

Del regreso de la reunión se encargó don José Ba-
mos, Regidor Interventor; y enterados de los Bole-
tines Oficiales recibidos y no habiendo mas
asuntos de que tratar, se levantó la sesión
y lo presente actor, de queijo, el secretario certificó.

Ramón Cabana, Juan C. Urdapiz

Antonio Ellauriz Manuel Hernández

Claviano Gacela Pablo Baena

El Trío
Juan García

Sesión del dia 23-} En el Pardo o veinte y tres de Diciembre de mil nine-
de Diciembre de 1906-} cientos seis, se reunieron los Señores Concejales que
firmaron lo presente, oírlos once de su mayoría, en la
soberanía Comisarial, bajo la presidencia del Señor Alcalde,
don Ramón Corbona, declarándose abierta la sesión
para leída y aprobada el acta de la anterior. —

Del regreso de la reunión se encargó el Conce-

joel Don Manuel Arias; y enterados de los Pro-
letines Oficiales recibidos y no habiendo mas
asuntos de que tratar, se levantó la sesión y
la presente acta, de que yo, el Secretario,
certifico. =

Ramón Cabanay

Manuel Hernando

Manuel Arias

el Sro.
Juan García

Antonio Elvarez

José Ramón

Vicente Gómez

Pablo Baena

Sesión del dia 30.} En el Real Sitio de El Puerto a treinta de
de Diciembre de 1906.} Diciembre de mil novecientos seis,
se reunieron los Señores Concejales que firman
la presente, oí las once de su mañana, en la
Sala Consistorial, bajo la presidencia
del Señor Alcalde, Don Ramón Cabanay,
declarándose abierta la sesión pue-
lejida y aprobada el acta de la anterior. —

Por el Señor Secretario fue leída una instan-
cia presentada por Don Andrés Puertas Fontosa, en
la que solicita el cargo de Almor. de Común de este
Sitio para 1907, por creer que tiene más derecho
a desempeñarlo que el nombrado Don Matías
Pérez Llorente, en virtud de ser caballo del Ejército con



licencia ilimitada y segun lo dispuesto en el Reglamento de 1885 y demás disposiciones dictadas, debiendo ser su monto anual el de 999 pesetas. —

El Ayuntamiento enterado, para justificar la veracidad de los actos, y sin embargo de que en la sesión del 16 del corriente hubiera nombrado al Don Matías Pericelva, viudo solicitante, y en calidad de interino, acordó por unanimidad y a reserva de breve tener en cuenta las condiciones necesarias para el citado empleo, que fuere llamado el Señor Puertor, y si no tenía inconveniente demostrarse su suficiencia, contestando a tres sencillas preguntas. Así se verificó, y enterado y conforme, le di rigió el Señor Regidor Síndico la primera, con la tesis por si la vista: los 100 kilos de cebolla pagaron por derechos el Tesoro 30 céntimos, ¿cuantos le corresponderían el treintay cinco y medio kilos?

Después de transcurrida media hora y de haber llenado de nimnos la cara de una cuartilla de papel, consignó y dijo que si los treintay cinco y medio de kilos le correspondían treintay un céntimos de derechos.

Se le demostró un error y reconoció la falta de tan elemental instrucción y remitió voluntariamente si quese le hicieran las dos preguntas restantes. —

El Ayuntamiento convencido de la falta
de insuficiencia del Señor Puertas para desempeñar
el cargo que solicita se vió obligado a desechar
su petición. —

Según lo dispuesto en el artículo 19 de
la Instrucción de Comisiones, se acordó que
formarían la Comisión para verificar
los esfuerzos de los existencias, el día 1.^o
de febrero próximo, si los oídos de la ma-
ñana, los señores Alcalde Presidente,
Regidor Síndico, Don Alfonso Rodríguez
como contribuyente, los señores
Administradores entrante y saliente
y el secretario de esta Corporación y
servicio personal de Guardas. —

Se concedió un socorro de quince pre-
stos al vecino Avelino Sánchez, por su
llave enfermo y carecer de recursos. —

Fuero aprobada la lista de elec-
tores para Comisionarios de Seña-
dores, la cual se pondrá en el público. —

El Ayuntamiento quedó enterado del dicta-
men emitido por la Exma. Diputación provin-
cial y confirmado por el Exmo. Sr. Gobernador
Civil de esta provincia en el recurso interpuso
por Don Virgilio Martín, sobre el cargo que tiene

en

F. 40.
en la Plaza de la Constitución de este Real Sitio.

Del regreso de la reunión se encargó don Vicente Torrión Fernández, Concejal; y enterado de los Boletines Oficiales recibidos y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión y la presente acta, de que yo, el secretario, certifico.

Ramón Cabana

Juan A. Vondrák

Antonio Elizurra

Manuel Hernández

José Namí B.

Mauricio Díaz

Pablo Baena

El Sro.
Juan García

Diligencia } Este libro de actas de las sesiones del Ayuntamiento
deciembre } consta de cuarenta folios. Se pone que
contiene firmas de la presente diligencia en el Piso
doce o treinta y uno de diciembre de mil novecien-
tos seis.

El Alcalde,
Ramón Cabana

El Sro.
Juan García

Saión del dia 2 de Enero de 1916

Compra de una mesa y accesorios de escritorio

Arreglo del Comestorio

Compra de dos sillones

arreglo de mesa escritorio

| | |
|----------|--------|
| coca | |
| artem | |
| lignum | 125 |
| veruanda | 2 |
| Elevator | 250 |
| Moliner | 62'50 |
| | 250 |
| | 312'50 |
| 6 | |
| 2'50 | |
| H' | |